

ADMINISTRACIÓN LOCAL

76/26

AYUNTAMIENTO DE MARIA

A N U N C I O

Expediente 2025/406340/003-102/00001

ANUNCIO DEL EXPEDIENTE 2025/406340/003-102/00001, RELATIVO A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU-ADAPTACIÓN PARCIAL A LA LOUA DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2025, aprobó inicialmente la Modificación Puntual del PGOU-Adaptación parcial a la LOUA de las Normas Subsidiarias de planeamiento.

De conformidad con el artículo 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y 104.1 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se somete a información pública, durante un PLAZO DE 20 DÍAS hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales podrá ser examinada en las dependencias municipales.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En María, a catorce de enero de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Antonio García Alcaina.